



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
<b>Expedición de permiso para Inhumación de cadáveres de Adultos y Niños (no perpetuidades).</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CUAU/ DSP/T/06	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Autorizar el servicio de la Inhumación de cadáveres, Mantenimiento por metro cuadrado y Retiro de escombros durante 7 años, de Adultos y Niños en los panteones municipales.</li> </ul>				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 155 y sus fracciones del Código Financiero del Estado de México y Municipio. Artículos 89, 90 y 91 del Bando Municipal de Cuautitlán 2025 Reglamento Interno de la Dirección de Servicios Públicos. Reglamento Interno de Panteones Municipales.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Comprobante de pago y/o permiso.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	7 años
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB
				No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Procede la inhumación cuando se haya certificado medicamente la pérdida de la vida de la persona que residió dentro del municipio y requieran de un espacio para depositar su cadáver.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se realiza inspección para la ubicación o identificación de lotes y/o fosa.		
REQUISITOS:		ORIGIN AL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- a) constancia (recibo de pago) de inhumación o b) la última constancia (recibo de pago) de refrendo.		Si	1	Artículo 155 y sus fracciones I, III y XVII del Código Financiero del Estado de México y Municipio y Reglamento Interno de Panteones.
2.- Identificación oficial vigente del titular (INE) con domicilio en el territorio municipal.		Si	1	
3.- Efectuar el pago ante la Tesorería Municipal por el trámite solicitado.		Si	0	
4.- Entregar copia del pago en el Departamento de Panteones.		Si	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- La o El solicitante tiene que presentarse en el Departamento de panteones. 2.- se le extenderá una orden de pago que deberá de efectuar su pago ante la Tesorería Municipal. 3.- Deberá entregar al Departamento de Panteones una copia del pago una vez efectuado en la Tesorería Municipal.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 hora		
COSTO:		Adultos. 1.00 UMA x 7 años Mantenimiento anual por	Fundamento Jurídico: Artículo 155 fracción I, III y XVII del Código Financiero del Estado de México y Municipio y Reglamento Interno de Panteones.	



metro cuadrado 0.50 UMA Retiro de escombros 1.83 UMA							
Niños. 0.50 UMA x 7 años Mantenimiento anual por metro cuadrado 0.50 UMA Retiro de escombros 1.83 UMA							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PAGARSE:	PODRÁ	En la Tesorería Municipal.					
OTRAS ALTERNATIVAS:	Transferencia Bancaria						
CRITERIOS RESOLUCION DE TRAMITE	DE DEL	Cumplimiento de los requisitos					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Departamento de Panteones			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. José Rene Sinecio Sánchez							
DOMICILIO:	CALLE:	Porfirio Díaz			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:				MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México		
C.P.:	54820	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	lunes a viernes de 09:00 a 18:00hrs. sábados de 09:00 a 13:00hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	26 20 78 00	213	No aplica	servpublicos2527@cuautitlan.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Departamento de Panteones						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Martha Patricia Ugalde Gallego						
DOMICILIO:	CALLE:	Porfirio Díaz			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Guadalupe Victoria			MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México		
C.P.:	54820	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00hrs. Sábados de 09:00 a 13:00hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	26 20 78 00	213	No aplica	servpublicos2527@cuautitlan.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántos refrendos están permitidos pagar?						
RESPUESTA:	No se tiene una cantidad específica se puede refrendar siempre y cuando se encuentre al corriente en el pago de refrendo del año inmediato anterior.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Hay descuento para las personas de la tercera edad?						
RESPUESTA:	No, solo el Ayuntamiento mediante un acuerdo de Cabildo podrá determinar a favor de pensionados, jubilados, personas con discapacidad, adultos mayores y viudas sin ingresos fijos: que acrediten fehacientemente encontrarse en los supuestos y comprueben un bajo nivel de ingresos económicos, el otorgamiento de bonificaciones de hasta el 50% en pagos por derechos.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A quién le corresponde retirar el material escombros originados por trabajos en la fosa?						



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

RESPUESTA:	A los familiares, deudos o titulares de la fosa que instala o realiza una construcción, está obligado a retirar el escombro producto de una inhumación, exhumación o construcción alguna.	
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>		
No aplica		
 <p>ELABORÓ: <b>SUBDIRECCIÓN DE SANIDAD, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL</b></p> <p>C. Epiodio Rafael Rivera Figueroa Subdirector de Sanidad, Recolección y Disposición Final</p>	 <p>VISTO BUENO: <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b></p> <p>C. José Rene Sinecio Sánchez Director de Servicios Públicos</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">_26_ / _02_ / _2025_.</p>